

**ARTÍCULO 74 FRACCIÓN IX:
"LOS GASTOS DE REPRESENTACIÓN Y VIÁTICOS, ASI COMO EL OBJETO E
INFORME DE COMISION CORRESPONDIENTE"**

JUSTIFICACIÓN DE NO APLICABILIDAD

El Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas en apego a su presupuesto autorizado y de conformidad con el Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas no participa y no genera información respecto a la información solicitada en el formato B de la fracción IX "Gastos de Representación" mismos que corresponden a asignaciones destinadas a cubrir los servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por los entes públicos; así como los gastos de representación y los necesarios para las oficinas establecidas en el exterior, por lo que no se ejerce en la hipótesis de la presente fracción establecidas en la legislación correspondiente.

Tels. 961 611 2346, 961 600 0584 y 600 1070. <http://www.iaipchiapas.gob.mx>
Tuxtla Gutierrez; Chiapas